

Carta N° 238 /

Fecha, 21 AGO 2018

Señores  
Jefes de Finanzas  
**Presente**

En el marco del constante monitoreo y revisión a los datos registrados en el aplicativo SIGFE, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la información, se ha detectado debilidades en el registro de transacciones asociadas a documento de negocio facturas que está realizando su institución.

Es por ello, que el presente instructivo refuerza los lineamientos entregados en el proceso de implantación del aplicativo SIGFE 2.0, para que sea incorporado como práctica a la brevedad y así evitar inconsistencia en los registros de SIGFE. En anexo, se detalla *Instructivo N°002 Registro de Facturas en SIGFE* con los aspectos de registro que deben ser mejorados.

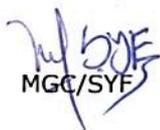
Cabe señalar que este monitoreo se continuará realizando en forma constante hasta lograr el correcto registro de Facturas, de lo contrario se tendrán que tomar medidas vía aplicativo.

Por último se indica que los profesionales de Servicio al Cliente, estarán atentos a resolver sus dudas y/o consultas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



José Luis Flores Monsalvez  
Jefe División Tecnologías de la Información  
División de Tecnologías de la Información  
Dirección de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



MGC/SYF

## INSTRUCTIVO N° 002 REGISTRO DE FACTURAS EN SIGFE

Para el correcto registro de Facturas en SIGFE, la transacción debe corresponder a uno de los siguientes documentos de negocio:

- Factura Exenta
- Factura Exenta Electrónica
- Factura Afecta
- Factura Afecta Electrónica

En los campos de llenado dentro del devengo presupuestario, existen campos específicos para la Factura y su vínculo con la Orden de Compra, como se muestra en la imagen, es por ello que deben ser completados con la siguiente información:

* Título Devengo	Demo DTE		
* Descripción Devengo	Demo DTE		<a href="#">Adjuntar documentación</a>
Tipo de Presupuesto	Gasto		
Factura Exenta 1	(+)		
* Tipo de Documento	Factura Exenta	Principal	78303730-0 EMPRESA BUSTAMANTE HERMANOS LTD. <a href="#">Buscar</a>
Requerimiento/Compromiso	Requerimiento Presupuestario: 00009 - SUBTITULO 34 SERVICIO DE LA DEUDA PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO		<a href="#">Buscar</a>
* Descripción	Demo DTE		
* Número Documento	99956	* Fecha Documento	25/06/2018 <a href="#">Campos Variables</a>
* Fecha de Recepcion Conforme	28/06/2018	* Fecha Ingreso	26/06/2018
Número Orden Compra	1618-377-SE18		
Moneda del Documento	Peso Chileno		
* Monto Total Documento(CLP)	800.000		
<b>1</b> <a href="#">Requerimiento Presupuestario</a> 00009 - SUBTITULO 34 SERVICIO DE LA DEUDA PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO <a href="#">Eliminar Combinación X Glosas Genérica</a>			
Ubicación Geográfica	00 - Sin Aplicación		
Áreas de Inversión	00 - Sin Aplicación		
Unidades Demandantes	00 - Institucional		
Productos Estratégicos	00 - Sin Aplicación		
Iniciativa de Inversión	00 - No Aplica		
Concepto Presupuestario	Insumo	Monto Documento(CLP)	Acciones



- Fecha Documento: Corresponde a la fecha de emisión del documento tributario, esta debe ser menor o igual a la Fecha de Ingreso y Fecha de Recepción Conforme.
- Fecha Ingreso: Corresponde a la fecha de ingreso del documento en oficina de partes o donde figure su recepción inicial, esta debe ser mayor o igual a la Fecha Documento.
- Fecha de Recepción Conforme: Corresponde a la fecha en que ingresa el documento de negocio en el área financiera para su registro contable, esta debe ser mayor o igual a la Fecha Ingreso y a la Fecha Documento.
- Número Orden de Compra: Corresponde al número identificador del bien o servicio adquirido a través del portal Chile Compra, este campo es de registro alfanumérico y debe obedecer a la siguiente estructura:
  - Código de OOPP - Correlativo anual - Tipo OC + año actual
  - Ejemplo: 1618-377-SE18

Donde:

- OOPP corresponde al Organismo Público que está registrando
- Tipo OC pueden ser las siguientes:

SE : Sin emisión automática  
CM : Convenio Marco  
MC : Microcompra

Cabe señalar que los datos solicitados de estos campos tienen el carácter de obligatorios. Asimismo, el resto de los campos del devengo deben registrarse de acuerdo a la información que se solicita.